

**ESTADO CONFORME AL ARTÍCULO N°50 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO
CIVIL Y N°43 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO PENAL
SECRETARIA ÚNICA**

Punta Arenas, 17 de junio de 2022

N° de Orden	N° de Rol del Expediente	Número de Orden (en letras)	Apellidos de Querellantes	Apellidos de Querellados	Número de Providencias dictadas
1	33.883-C	Treinta y tres mil ochocientos treinta y tres -C	Harex Durán-González Álvarez- INDH	Contra quienes resulten responsables	Una (1)
2	74-2019	Setenta y cuatro-dos mil diecinueve	Ojeda Paillán	Contra quienes resulten responsables	Una (1)
3	91-2019	Noventa y uno-dos mil diecinueve	Lizama Barrientos	Contra quienes resulten responsables	Una (1)
4	72-2019	Setenta y dos-dos mil diecinueve	Barría Barría	Contra quienes resulten responsables	Cincuenta y nueve (59)

Certifico que el presente Estado contiene 4 líneas
escrita y la última que lleva el número 72-2019.

SECRETARIO(A)

